



RESOLUCIÓN N° DE 667 DEL 31 DE JULIO DE 2023
“Por la cual se reconfigura el equipo de gestores de integridad en la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial”.

**LA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL**

En ejercicio de la facultad asignada en el artículo 5° de la Resolución 097 del 2 de abril de 2019 expedida por el Director General de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política, *“la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”.*

Que en virtud de lo establecido en el artículo 106 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, se transformó la Secretaría de Obras Públicas en la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

Que de conformidad con el artículo 109 del citado Acuerdo Distrital 257 de 2006, modificado por el artículo 95 del Acuerdo Distrital 761 de 2020, la Entidad está organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que teniendo en cuenta los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y de la Política de Integridad contenidos en el Decreto 1499 de 2017, el Departamento Administrativo de la Función Pública desarrolló un “código general” o “código tipo” que denominó *Valores del Servidor Público - Código de Integridad, con las características de ser general, conciso y en el cual se establecieron unos mínimos de integridad homogéneos para todos los servidores públicos, cada uno de los valores que incluyó el Código, determinó una línea de acción cotidiana para los servidores, quedando compendiados cinco (5) valores así:*



RESOLUCIÓN N° DE 667 DEL 31 DE JULIO DE 2023

“Por la cual se reconfigura el equipo de gestores de integridad en la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial”.

Honestidad: *Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.*

Respeto: *Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.*

Compromiso: *Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.*

Diligencia: *Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.*

Justicia: *Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.*

Que mediante el Decreto Distrital 118 del 27 de febrero de 2018, se adoptó el Código de Integridad del Servicio Público, se modifica el capítulo II del Decreto Distrital 489 de 2009, “por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Gestión Ética del Distrito Capital”, y se dictan otras disposiciones, de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017.

Que mediante Resolución 097 de 2019, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial adoptó su Código de Integridad siguiendo la línea técnica y jurídica del Decreto Nacional 1499 de 2017 y del Decreto Distrital 118 de 2018 estableciendo la misión, conformación, perfil y responsabilidades de los Gestores de Integridad de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

Que mediante Resolución 229 del 11 de junio de 2019 se conformó el equipo de gestores de integridad de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, el cual se reconfiguró mediante la Resolución 056 de 2023.

Que mediante el Acuerdo 02 de 2023 expedido por el Consejo Directivo de la Entidad, se estableció la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y las funciones de sus dependencias.



RESOLUCIÓN N° DE 667 DEL 31 DE JULIO DE 2023
“Por la cual se reconfigura el equipo de gestores de integridad en la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial”.

Que el Acuerdo 04 de 2023 expedido por el Consejo Directivo de la Entidad modificó la planta de cargos de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, creando empleos en el nivel directivo, profesional y técnico.

Que mediante memorandos radicados bajo el No. 20231130167703 y el No. 20231130167753 del 5 de julio de 2023 de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, se solicitó a los directivos de cada una de las dependencias la designación del gestor de integridad, en atención a la necesidad de articular el equipo de acuerdo con la estructura organizacional vigente.

Que de acuerdo con la respuesta de las dependencias, la Gerencia Administrativa y Financiera consolidó y verificó la información relacionada con los servidores públicos que conformarán el equipo de gestores de integridad como se señala en el siguiente cuadro:

ITEM	DEPENDENCIA	NOMBRE GESTOR DE INTEGRIDAD	No. CÉDULA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Dirección General	Juliana Isabel Ruíz Osorio	31793228	Auxiliar Administrativo	juliana.ruiz@umv.gov.co
2	Oficina de Control Interno	Sandra Liliana Malaver Galeano	53070962	Auxiliar Administrativo	sandra.malaver@umv.gov.co
3	Oficina Jurídica	Mónica Fernanda Morato Murcia	1073385468	Profesional Universitario	monica.morato@umv.gov.co
4	Oficina de Control Disciplinario Interno	Carleli Carreño Infante	68288888	Profesional Especializado	carleli.carreno@umv.gov.co
5	Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad.	Hernán Alaguna Córdoba	19457515	Profesional Especializado	hernan.alaguna@umv.gov.co
6	Oficina de Tecnologías de la Información	Carlos Andrés Ballén Reyes	79702215	Técnico Operativo	carlos.ballen@umv.gov.co
7	Oficina Asesora de Planeación	Érica Andrea Muñoz Orjuela	52788453	Profesional Universitario	erika.munoz@umv.gov.co
8	Secretaría General	Yenny Hasley Yazo Lozada	52124205	Profesional Universitario	yenny.yazo@umv.gov.co



RESOLUCIÓN N° DE 667 DEL 31 DE JULIO DE 2023

“Por la cual se reconfigura el equipo de gestores de integridad en la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial”.

9	Gerencia Administrativa y Financiera	Wendy Yolanny Nagles Rentería	1003986825	Auxiliar Administrativo	wendy.nagles@umv.gov.co
10	Gerencia de Contratación	Armando Enrique Colon Cárdenas	92276397	Profesional Universitario	armando.colon@umv.gov.co
11	Subdirección Técnica de Planificación y de Conservación	Marco Tulio Arias Ávila	4221574	Profesional Especializado	marco.arias@umv.gov.co
12	Gerencia para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación.	Franceth Justine Eduardo Castellanos Ballesteros	1136884262	Profesional Especializado	franceth.castellanos@umv.gov.co
13	Subdirección Técnica de Producción y Apoyo Logístico	Marlon Andoni González Delgado	79843702	Profesional Universitario	marlon.gonzalez@umv.gov.co
14	Gerencia de Producción	José Efraín Acero Mondragón	79263307	Profesional Especializado	efrain.acero@umv.gov.co
15	Gerencia de Maquinaria y Equipos	Eliana Patricia Caycedo Ochoa	1049624327	Profesional Especializado	eliana.caycedo@umv.gov.co
16	Subdirección de Intervención de la Infraestructura	Tatiana Margarita de la Rosa Amaranto	40187372	Profesional Especializado	tatiana.delarosa@umv.gov.co
17	Gerencia de Infraestructura Urbana	Manuel Alfonso Ávila Quintana	7164647	Profesional Especializado	manuel.avila@umv.gov.co
18	Gerencia de Infraestructura Rural	Mauricio Andrés Ducón Sosa	7174025	Profesional Universitario	mauricio.ducon@umv.gov.co

Que, en consecuencia con lo señalado, se hace necesario reconocer de forma oficial el nuevo equipo de gestores de integridad de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Reconocer de forma oficial, el nuevo equipo de gestores de integridad de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial como a continuación se señala, de conformidad con los aspectos fácticos y jurídicos expuestos en la presente Resolución:



RESOLUCIÓN N° DE 667 DEL 31 DE JULIO DE 2023
“Por la cual se reconfigura el equipo de gestores de integridad en la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial”.

ITEM	DEPENDENCIA	NOMBRE GESTOR DE INTEGRIDAD	No. CÉDULA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Dirección General	Juliana Isabel Ruíz Osorio	31793228	Auxiliar Administrativo	juliana.ruiz@umv.gov.co
2	Oficina de Control Interno	Sandra Liliana Malaver Galeano	53070962	Auxiliar Administrativo	sandra.malaver@umv.gov.co
3	Oficina Jurídica	Mónica Fernanda Morato Murcia	1073385468	Profesional Universitario	monica.morato@umv.gov.co
4	Oficina de Control Disciplinario Interno	Carleli Carreño Infante	68288888	Profesional Especializado	carleli.carreno@umv.gov.co
5	Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad.	Hernán Alaguna Córdoba	19457515	Profesional Especializado	hernan.alaguna@umv.gov.co
6	Oficina de Tecnologías de la Información	Carlos Andrés Ballén Reyes	79702215	Técnico Operativo	carlos.ballen@umv.gov.co
7	Oficina Asesora de Planeación	Érika Andrea Muñoz Orjuela	52788453	Profesional Universitario	erika.munoz@umv.gov.co
8	Secretaría General	Yenny Hasley Yazo Lozada	52124205	Profesional Universitario	yenny.yazo@umv.gov.co
9	Gerencia Administrativa y Financiera	Wendy Yolanny Nagles Rentería	1003986825	Auxiliar Administrativo	wendy.nagles@umv.gov.co
10	Gerencia de Contratación	Armando Enrique Colon Cárdenas	92276397	Profesional Universitario	armando.colon@umv.gov.co
11	Subdirección Técnica de Planificación y de Conservación	Marco Tulio Arias Ávila	4221574	Profesional Especializado	marco.arias@umv.gov.co
12	Gerencia para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación.	Franceth Justine Eduardo Castellanos Ballesteros	1136884262	Profesional Especializado	franceth.castellanos@umv.gov.co
13	Subdirección Técnica de Producción y Apoyo Logístico	Marlon Andoni González Delgado	79843702	Profesional Universitario	marlon.gonzalez@umv.gov.co
14	Gerencia de Producción	José Efraín Acero Mondragón	79263307	Profesional Especializado	efrain.acero@umv.gov.co
15	Gerencia de Maquinaria y Equipos	Eliana Patricia Caycedo Ochoa	1049624327	Profesional Especializado	eliana.caycedo@umv.gov.co
16	Subdirección de Intervención de la Infraestructura	Tatiana Margarita de la Rosa Amaranto	40187372	Profesional Especializado	tatiana.delarosa@umv.gov.co



RESOLUCIÓN N° DE 667 DEL 31 DE JULIO DE 2023

“Por la cual se reconfigura el equipo de gestores de integridad en la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial”.

17	Gerencia de Infraestructura Urbana	Manuel Alfonso Ávila Quintana	7164647	Profesional Especializado	manuel.avila@umv.gov.co
18	Gerencia de Infraestructura Rural	Mauricio Andrés Ducón Sosa	7174025	Profesional Universitario	mauricio.ducon@umv.gov.co

ARTÍCULO 2°- La presente Resolución rige a partir de su publicación y deroga la Resolución 056 de 2023 “Por la cual se reconfigura el equipo de gestores de integridad en la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial” expedida por la Secretaría General y demás disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.,

Documento 20231130186803 firmado electrónicamente por:	
MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE	secretaria general SECRETARÍA GENERAL martha.aguil@umv.gov.co Fecha firma: 31-07-2023 19:33:01
Aprobó:	CARLOS ENRIQUE CAMELO CASTILLO - Gerente Administrativo y Financiero - GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - carlos.camelo@umv.gov.co
Revisó:	DIANA MARCELA APONTE SANABRIA - Contratista - SECRETARÍA GENERAL - diana.aponte@umv.gov.co
	MARTHA ELISA PARRA TÉLLEZ - Contratista - SECRETARÍA GENERAL - martha.parra@umv.gov.co
Proyectó:	PAOLA GIMENA GÓMEZ GÓMEZ - Contratista Secretaria General - PROCESO TALENTO HUMANO - paola.gomez@umv.gov.co
 f66982597fce3395951560a9f0253b4ea8019ff1f4b0807e03fc66c1cd597987 Codigo de Verificación CV: bd734 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	